

CARTA A LOS OBISPOS ARGENTINOS.*(Papa Político Argentino)*

-Los PPA queremos llegar, con motivo de la reunión de la asamblea episcopal argentina, a todos los obispos argentinos y por su intermedio a la iglesia toda. Nos anima en esto, la perenne y renovada preocupación de la iglesia por la dignidad del hombre como persona y de todos los hombres como pueblo que, sabemos inspirada en los principios evangélicos.

Muy alentadoras han sido para nosotros las palabras de SS Juan Pablo II, cuando intercedió por nuestra situación y la de tantos secuestrados que, mantiene sumidas en el dolor a miles de familias argentinas. Muy significativa la visita del señor nuncio apostólico Pío Laghi y de otros obispos. Muy importante en fin, la acción y declaración de la iglesia.

Todo esto renueva nuestra seguridad y esperanza en que la iglesia argentina seguirá aportando en procura de cimentar la anhelada paz que, junto a Pablo VI y a Juan Pablo II, entendemos deba asentarse en la concordia y la justicia.

En este sentido queremos hacerles saber nuestra realidad que, no es ajena al sufrimiento de nuestro pueblo en estos últimos años. Sufrimientos que se dan en una situación económica de desamparo y marginación para las mayorías más necesitadas, con salarios de hambre, graves problemas de vivienda y un difícil acceso a la educación, agravado por el cierre de escuelas y universidades, y que además lleva a una creciente pauperización de los sectores medios y a la entrea del patrimonio nacional. Amparado todo esto por una situación política donde no existe el Estado de Derecho ni la vigencia de la Constitución argentina, y por el contrario una clara represión, de elevado costo humano en muertos, secuestrados y presos, demasiado conocida por todos, y también por una política gremial que cercena las conquistas más sentidas por los trabajadores argentinos (cierre de la CGT, Ley gremial etc), con el consiguiente menoscabo no sólo de los derechos de los trabajadores, sino del conjunto del país. En suma, una política gubernamental en contraposición a las aspiraciones humanas de nuestro tiempo, y también a la doctrina social de la iglesia, tan magníficamente enriquecida por la última Encíclica papal del CELAM en Puebla.

En este contexto se enmarca nuestra situación carcelaria, con un régimen que no contempla las condiciones mínimas que una persona debe tener para vivir dignamente, y por el contrario apunta a la destrucción moral y física del ser humano aun hoy, haciendo oídos sordos a los pedidos de la iglesia y de prestigiosos organismos nacionales e internacionales.

Aquí los PPA vivimos encerrados en celdas individuales veintinueve horas diarias, con solo tres horas de recreo en una sala sin sol y con el aire viciado. La alimentación es deficitaria en cantidad y en calidad, lo que acarrea graves problemas de salud que no son atendidos, porque la asistencia médica es prácticamente inexistente. Está vedada la práctica de deportes y gimnasia. Carecemos de información y el acceso a libros y revistas está severamente censurado (por ejemplo está prohibida la revista Criterio). La relación familiar está restringida a una hora de visita semanal, que se realiza con un grueso vidrio de por medio. Las sanciones son frecuentes y arbitrarias, y se dan casos de castigos corporales. Esto, sumado a las continuas amenazas, nos mantiene en constante tensión e intranquilidad, con el consecuente deterioro de nuestra salud psíquica.

Además desde hace unos meses, se están instrumentando los llamados "Tribunales interdisciplinarios", integrados por las autoridades del penal, donde somos interrogados políticamente al margen de la situación legal de cada uno, con el confusado objeto de la discriminación ideológica que se plasma en los diferentes regímenes carcelarios existentes, y en los subjetivos y parciales informes que se leen para condicionar la libertad de los detenidos a disposición del PEN, de los que ya tienen resuelta su situación frente a la justicia, y que conforman la inmensa mayoría de los que aquí estamos.

Esta situación carcelaria, tanto en lo pequeño como en lo grande, no tiene perspectivas de modificarse. Por un lado porque ni nosotros ni nuestros familiares somos atendidos por las autoridades del penal, y por otro lado porque ~~no~~ está regulado por el Ministerio del Interior, que es el más alto nivel donde se decide nuestra situación, desde las condiciones de vida en la cárcel hasta la libertad. Por todo esto es que os invitamos a constatar personalmente, con vuestra visita de pastores, nuestra situación. Sabiendo la importancia que esta asamblea tiene, no solo para la iglesia sino para el país todo, es que queremos pedir a todos los obispos argentinos, seguros que seremos escuchados: I) Que el Episcopado argentino en su conjunto, en el orden señalado por SS solicite en forma publica la libertad de los PPA, la inmediata libertad de los PEN, la anulación de los tribunales militares, la resolución y encuadre dentro de la ley de los procesos judiciales pendientes, y el esclarecimiento y aparición de los secuestrados. II) Que así mismo se gestione ante el gobierno militar la instrumentación de un régimen carcelario unico, sin discriminación de ningún tipo y condiciones de vida humana, hecho este que implica el cambio substancial del existente, y que la iglesia no avale con su presencia, a través de la participación de sus sacerdotes, los tribunales antes mencionados, los cuales además de dar origen a la diferenciaciones, cumplen una función política policial ajena a la misión de la iglesia, y lejos de beneficiarnos hacen más inhumana nuestra situación carcelaria y dificultan nuestra libertad.

No dudamos que esta labor pastoral de la iglesia será una concreta contribución a la paz que todos, como argentinos, deseamos para nuestra patria porque la amamos y por eso la queremos mejor, grande, libre y justa.

PP-SOS POLITICOS ARGENTINOS

Marzo 1980

Carta a los obispos Arg.: Los PPA queremos llevar
señalando la reunión de la Asamblea Episcopal
Arg. a todos los obispos Arg. y por su intermedio a la
Iglesia toda con el sólido propósito de una unión en
la paz y en la fraternidad y en la unidad de la Iglesia por la
que el hombre como en sí mismo y en todos los hombres
que los hombres interrelacionan en los principios evangélicos. Mucho
hacer para nosotros los obispos de SS. Juan Pablo II. Queremos
interrelacionar por la unión y la de tanto que seamos y que
seamos en el amor y más de los Arg. Mucho más y como
la visita del SS. Juan Pablo II. Queremos y que en la
visita, importante en la acción y declaraciones de la Iglesia
Todo esto requiere nuestra seguridad y esperanza en la Iglesia
Arg. queremos acordar en producir de unificar la Iglesia Arg.
que el SS. Juan Pablo II y el PPI entendamos de la unión en la paz
y la fraternidad. Este sentido que queremos hacer saber nuestra
unidad y la unión en la acción y declaraciones de la Iglesia
que se dan en una situación económica de desarraigo
y marginación para la mayoría, más de los Arg. con la unión
de la Iglesia. Grupos problemáticos de unión y difícil acceso a la Educa-
ción adecuada por el cierre de escuelas y Universidades y la unión
de la Iglesia. La unión de la Iglesia Arg. queremos acordar en
la unión de la Iglesia Arg. queremos acordar en la unión de la
Iglesia Arg. queremos acordar en la unión de la Iglesia Arg.
que el SS. Juan Pablo II y el PPI entendamos de la unión en la paz
y la fraternidad. Este sentido que queremos hacer saber nuestra
unidad y la unión en la acción y declaraciones de la Iglesia
que se dan en una situación económica de desarraigo
y marginación para la mayoría, más de los Arg. con la unión
de la Iglesia. Grupos problemáticos de unión y difícil acceso a la Educa-
ción adecuada por el cierre de escuelas y Universidades y la unión
de la Iglesia. La unión de la Iglesia Arg. queremos acordar en
la unión de la Iglesia Arg. queremos acordar en la unión de la
Iglesia Arg. queremos acordar en la unión de la Iglesia Arg.

de (por) que está prohibido la revista "Criterio" y la relación fíjar esta, que coincide a la hora de vista semanal que se realiza con que el mundo de por medio, las sanciones son y pecen que que garras y se han dado casos de castigos corporales. Esto sirve a los continuos amenazas nos mantiene en constante tensión e intranquilidad, con el consiguiente deterioro de nuestra salud. Esquidó, el problema que unos meses se estaba considerando los llamados "tribunales de Interdisciplinarios", integrados por los autoridades del penal donde se nos interrogaba políticamente, al pasar de la situación legal de C/lo, con el confiado objeto, se le discriminación ideológica que se plasma en los diferentes regímenes carcelarios existentes, y en los supuestos y parámetros, más y se elevan por completo y libertad de los detenidos a disposición del PEN, los que ya tienen resultado de la situación ante la justicia y que conforman la inmensa mayoría de los que aquí estamos. Esta situación carcelaria de la población legrada no tiene perspectiva de modificarse, por un lado porque ni nosotros, ni nuestros familiares somos atendidos por las autoridades del penal y por otro lado, porque no está regulado por el ministerio de la Interior, y es al más alto nivel donde se decide todo. La impunidad desde las condiciones de vida en la cárcel hacia la libertad. Por todo esto es que tenemos a los consultores, personalmente con nuestra presencia, visita de docentes y ~~no~~ sabemos de la importancia a esta Asamblea tiene no solo para el Estado sino para el país todo, es que queremos salir a todos los Dispositivos Arga, seguros de que seremos escuchados.

1) Que el Obispo de Arga, en su conjunto en el orden señalado a su Santidad, solicite en forma pública la libertad de los PPA, la reinstauración de la libertad de los PPA, la nulificación de los Decretos Militares a resolución y en consecuencia de la ley de los procesos judiciales, predichos y el esclarecimiento y exoneración de los involucrados. 2) Que a su mismo se gestione ante el Estado, minor la institucionalización de un procedimiento de tipo sin discriminación de ningún tipo y condiciones, de vida humana, modo que implicó el cambio sustancial del existente y que la Iglesia no dude con su presencia a la Asamblea de expresión de las sacerdotales en los tribunales antes mencionados, que se promueva la dar crédito a las organizaciones con plena participación política, política, según a la misión de la Iglesia y la de beneficencia, hacen más y no menos a la acción caritativa de la Iglesia y la de la autonomía, y esta por la moral de la Iglesia se la concreta contribución a la paz y todos como Arga, de manera para la paz por la amparada por eso la queremos mejor, grande, libre y justa.

ODA

P.P.A. March 24 1960 -